

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral del Distrito Judicial N° 1 de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: FRETTE, CELINA ESTELA c/PROVINCIA DE SANTA FE s/Accidentes y en Enfermedades del Trabajo, Expte. Nro 618 - Año 2010 se cita llama y emplaza a todas aquellas personas que se crean con derecho a percibir la indemnización derivada del fallecimiento de Antonio Cesar Flores, acaecido el día 13/12/2009, con el fin de que comparezcan en autos a hacer valer los mismos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Para mejor recaudo se transcribe el auto que así lo dispone, en su parte pertinente: Santa Fe, 10 de Diciembre de 2010. ...Sin perjuicio, publíquense edictos en la forma ordinaria por el término de tres (3) días mediante la cual se citará a todas aquellas personas que se crean con derecho a percibir la indemnización derivada del fallecimiento de Antonio Cesar Flores, acaecido el día 13/12/2009, con el fin de que comparezcan en autos a hacer valer los mismos. Notifíquese.- Fdo. Dr. Alejandro A. Román - Juez - Dra. María Emilce Agostini - Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. En la ciudad de Santa Fe, 21 de Diciembre de 2010. María Emilce Agostini, Secretaria.

S/C 124353 Feb. 9 Feb. 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: RULLO HNOS. SOCIEDAD DE HECHO c/LACTEOS LAS VIOLETAS S.A. s/Ordinario, Expte. N° 1126 Año 2009, que tramitan por ante dicho Juzgado se han dictado el siguiente decreto: Santa Fe, 14 de Diciembre del año 2010. Certifíquese por Secretaria el edicto acompañado. Haciendo efectivos los apercibimientos de Ley, declárese rebelde a la accionada. Notifíquese. Firmado Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez) Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Lo que se publica a sus efectos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 21 de Diciembre de 2010. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

§ 11 124349 Feb. 9 Feb. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: CENTURIÓN, BELKYS NORMA s/Quiebra, Expte. 336 Año 2006, se hace saber que en fecha 31 de Agosto de 2009 se ordenó la conclusión de la quiebra de Belkys Norma Centurión D.N.I. N° 4.618.500. Publicándose a sus efectos en El Litoral. Fdo.: Dr. Norberto Berlanga, Juez; Cecilia Filomena, secretaria. Santa Fe, 23 de Octubre de 2009. Cecilia Filomena, Secretaria.

S/C 124402 Feb. 9 Feb. 10

El Sr. Juez de Ejecución Civil de Circuito, Segunda Secretaría, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/FAVRAT, STELLA MARIS s/Apremio (Expte. N° 743/06), el

Sr. Juez ha ordenando lo siguiente: Santa Fe, 27 de marzo de 2007. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la intervención que por derecho corresponda. Téngase por iniciada demanda de apremio contra Favrat, Stella Maris por el cobro de la suma reclamada, con más los recargos e intereses previstos en el Código Tributario Municipal ley 8173/77, Ord. 7476. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo en bienes del demandado, por el capital reclamado más igual suma que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate a los accionados con la prevención de que si dentro del término de dieciséis (16) días opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución. Notifíquese. Conste que la Ley 10.224 se halla cumplimentada y su acreditación reservada en Secretaría. Fdo: María José Haquín de Berón, Juez. Ana Escoda de Paz, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos únicamente en el BOLETIN OFICIAL por tres días de conformidad al art. 28 de Ley 5066. Santa Fe, 29 de Septiembre de 2010. Silvia M. Chemes, secretaria.

S/C 124384 Feb. 9 Feb. 11

El Sr. Juez de Ejecución Civil de Circuito, Segunda Secretaria, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/BURELLA, MIGUEL ADOLFO s/Apremio, Expte. Nº 1215/07, el Sr. Juez ha ordenando lo siguiente: "Santa Fe, 17 de diciembre de 2007. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la intervención que por derecho corresponda. Téngase por iniciada demanda de apremio contra Burella, Miguel Adolfo por el cobro de la suma reclamada, con más los recargos e intereses previstos en el Código Tributario Municipal Ley 8173/77, Ord. 7476. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo en bienes del demandado, por el capital reclamado más igual suma que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate a los accionados con la prevención de que si dentro del término de dieciséis (16) días opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución... Notifíquese. Conste que la Ley 10.224 se halla cumplimentada y su acreditación reservada en Secretaria. Fdo: María José Haquín de Berón, Juez/Silvia Chemes, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos únicamente en el BOLETÍN OFICIAL por tres días de conformidad al art. 28 de Ley 5066. Santa Fe, 29 de Septiembre de 2010. Silvia M. Chemes, secretaria.

S/C 124382 Feb. 9 Feb. 11

El Sr. Juez de Ejecución Civil de Circuito, Segunda Secretaria, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/VERA, ALONSO JESÚS s/Apremio, Expte. Nº 8598/04, el Sr. Juez ha ordenando lo siguiente: Santa Fe, emplácese a los herederos de Alonso Jesús Vera, para que dentro del término de seis días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 597 del C.P.C.C.) Cíteselos por edictos, los que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. María José Haquín de Berón, Juez. Silvia Chemes, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos únicamente en el BOLETIN OFICIAL por tres días de conformidad al art. 28 de Ley 5066. Santa Fe, 29 de Septiembre de 2010. Silvia M. Chemes, secretaria.

S/C 124380 Feb. 9 Feb. 11

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: PFEIFFER, ZUNILDA ALCIRA s/Sucesorio (Expte. Nro. 943/2010), que se tramita por ante el Juzgado de Primera

Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de los Tribunales de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de Zunilda Alcira Pfeiffer, documento tipo L.C. 6.287.691, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 27 de Diciembre de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 124444 Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos GUIPPONI, ADELIA s/Sucesorio, Expte. 21-00022970-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Adelia Guipponi, D.N.I. N° 1.529.058, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos. Fdo.: Dra. Viviana E. Marín, Secretaria; Dra. Marcela Aylagas, Juez a/c. Santa Fe, 27 de Diciembre de 2010. Gabriela N. Suárez, secretaria.

§ 15 124363 Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, (Expte. N° 1284/2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ADRIAN FANTINATO, D.N.I. N° 21.490.754, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a los efectos legales. Santa Fe, 29 de Diciembre de 2011. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 15 124354 Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial N° Uno, de la Octava Nominación de Santa Fe, en autos BODE ALEJO NESTOR s/Declaratoria de herederos, Expte. 784/2009, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y/o herederos de don Alejo Néstor Bode (L.E. 3.163.115), para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos; lo que se hace saber por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 6 de diciembre de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 124403 Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial N° Uno, de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos MACHUNSKO OCTAVIO AMERICO s/Sucesorio - Expte. 853/2009, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante Octavio Américo Machunsko (L.E. N° 2.373.668) para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe y Hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de febrero de 2010. Fdo. Dr. Germán Aníbal Romero, Secretario.

§ 15 124404 Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaría Única de esta ciudad, en los autos caratulados: ZEBALLOS SIXTO DELMIRO s/SUCESORIO - Expte. N° 1294 - Año 2010; se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de Ley, a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Zeballos Sixto Delmiro, L.E./D.N.I. N° 8.322.338. Santa Fe, 13 de Diciembre de 2010. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

§ 15 124362 Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Susana Trinidad Vanni, L.C. N° 6.445.549, en autos: SOSA, LEOPOLDO F. B. s/Sucesorio (Expte. N° 1224 - año 2008) y su acumulado: VANNI, SUSANA TRINIDAD s/Sucesorio (Expte. N° 1278 - año 2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Diciembre de 2010.

§ 15 124356 Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación, en autos caratulados: SARCO, ANTONIA SIXTA s/SUCESORIO - Expte. N° 890/10, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. Antonia Sixta Sarco, L.C. N° 4.874.047, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente. "Santa Fe, 9 de Setiembre 2010. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL Art. 67 CPC y C, modificado por ley 11.287) y exhíbanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese. Fdo. Dra. Dellamónica (Juez) - Dr. Alvarez (Secretario).

§ 15 124411 Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, en los autos caratulados: TABISI, ENRIQUE JULIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1512/02), se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Enrique Julio Tabisi, L.E. N° 6.216.993, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL - Ley 11.287. Santa Fe, 22 de diciembre de 2010. Silvia Zabala de De la Torre, Secretaria.

§ 15 124358 Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Nahs Adolfo Oscar, D.N.I. 16.948.483, a que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y con los apercibimientos de ley en los autos: NAHS ADOLFO OSCAR s/SUCESORIO - Expte. 1013-2010. Se publica en el BOLETÍN OFICIAL (art. 63 del C.P.C. modificado por ley 11.287) y exhibanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 10 de Diciembre de 2010. Fdo.: Dr. Elio F. Alvarez, (Secretario) - Dr. Roberto H. Dellamónica, (Juez).

§ 15 124360 Feb. 9 Feb. 22

Por estar así ordenado en los autos: COMUNA DE HERSILIA c/CANTONE y/o CANTON, ENRIQUE y/u otros s/APREMIO. Ley 5066 (Exp. 369/10), que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Ceres, 25 de Noviembre de 2010. Declárase rebelde a los sucesores de Enrique Cantone y/o Cantón. Notifíquese por edictos, en el BOLETIN OFICIAL y en Puertas del Juzgado. Notifíquese. Fdo. Dra. Faure (Juez), Dra. Longo (Secretaria). Ceres, 22 de Diciembre de 2010. Alicia Longo, secretaria.

S/C 124381 Feb. 9 Feb. 11

Por estar así ordenado en los autos: COMUNA DE HERSILIA c/CONTRERAS, MAXIMO y/u otros s/APREMIO. LEY 5066. (Exp. 853/10), que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Ceres, 30 de Setiembre de 2010. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado; acuérdateles la participación que por derecho corresponda. Restitúyase el original, de la procura presentada, glosándose copia certificada a los autos. Por deducida demanda de apremio Ley 5066 por cobro de \$ 5.628,29, intereses y costas contra Máximo Contreras con domicilio en Hersilia, y/o en Villa Unión, y/o contra quien resulte propietario del inmueble afectado al pago del tributo, a quienes se citará de remate para que en el término de 8 días, oponga excepción legítima bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Para su notificación, ofíciase al Juzgado Comunal de Hersilia. Trábase embargo sobre el inmueble indicado en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 4.400 presupuestado provisoriamente para accesorios legales a su efecto, ofíciase al Registro General, Sección Propiedades autorizándose a los Dres. Juan José Callejo, Federico Vinciguerra, Marcelo Ribotta y/o profesional que estos designen a intervenir en su diligenciamiento, como se pide. Bajo la exclusiva responsabilidad de los solicitantes, téngase presente la autorización conferida al propuesto en los términos expresados. Notifiquen Strobino, Gorosito u Oficial de Justicia. Notifíquese. Fdo. Dra. Faure (Juez), Dra. Longo (Secretaria). Ceres, 1° de Diciembre de 2010. Cítese a los herederos de Máximo Contreras, en el domicilio denunciado y por edictos en la forma ordinaria y de conformidad con lo dispuesto en el art. 597 del CPCC. Notifíquese. Fdo. Dra. Faure (Juez), Dra. Longo (Secretaria). Ceres, 22 de Diciembre de 2010. Alicia Longo, secretaria.

S/C 124376 Feb. 9 Feb. 11

Por estar así ordenado en los autos: COMUNA DE HERSILIA c/STEINACKER, ANGEL y OTRA s/APREMIO Ley 5066 (Exp. 845/10), que se tramitan por ante el Juzgado de 1°

Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Ceres, 30 de Setiembre de 2010. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado, acuérdateles la participación que por derecho corresponda, restitúyase el original de la procura presentada, glosándose copia certificada a los autos. Por deducida demanda de apremio Ley 5066 por cobro de \$ 2.953,78 intereses y costas contra Angel Steinacker y/o Elda Hermelinda Pighin con domicilio en Hersilia y/o contra quien resulte propietario del inmueble afectado al pago del tributo a quienes se citará de remate para que en el término de 8 días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Para su notificación ofíciase al Juzgado Comunal de Hersilia. Trábase embargo sobre el inmueble indicado en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 2.300 presupuestado provisoriamente para accesorios legales. A su efecto, ofíciase al Registro General, Sección Propiedades autorizándose a los Dres. Juan José Callejo, Federico Vinciguerra, Marcelo Ribotta y/o profesional que estos designen a intervenir en su diligenciamiento, como se pide. Bajo la exclusiva responsabilidad de los solicitantes, téngase presente la autorización conferida al propuesto en los términos expresados. Notifiquen, Strobino, Gorosito y Oficial de Justicia. Notifíquese. Fdo. Dra. Faure (Juez), Dra. Longo (Secretaria). Ceres, 1° de Diciembre de 2010. Emplácese a los herederos de Angel Steinacker y Elda Hermelinda Pighin para que en el término de 10 días comparezcan en el juicio bajo apercibimientos del art. 597 del CPCC. Notifíquese en el domicilio del inmueble y por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL con las formalidades de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Faure (Juez), Dra. Longo (Secretaria). Ceres, 22 de Diciembre de 2010. Alicia Longo, secretaria.

S/C 124385 Feb. 9 Feb. 11

Por estar así ordenado en los autos: COMUNA DE HERSILIA c/CANTONE Y/O CANTONI, ENRIQUE Y/U OTROS s/APREMIO Ley 5066 (Exp. 368/10), que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Ceres, 11 de junio de 2010. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado, acuérdateles la participación que por derecho corresponda. Cumpliméntese con la firma de los presentantes en al copia de procura agregada. Por deducida demanda de apremio Ley 5066, por cobro de \$ 5.500,03 intereses y costas contra Enrique Cantone y/o Cantoni, con domicilio en Hersilia y/o contra quien resulte propietario del inmueble afectado al pago del tributo, a quienes se citará de remate para que en el término de 8 días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución. Para su notificación ofíciase al Juzgado Comunal de Hersilia. Trábase embargo sobre el inmueble indicado en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 4.500 presupuestado provisoriamente para accesorios legales, a su efecto, ofíciase al Registro General, Sección Propiedades autorizándose a los Dres. Juan José Callejo, Federico Vinciguerra, Marcelo Ribotta y/o profesional que estos designen a intervenir en su diligenciamiento, como se pide. Bajo la exclusiva responsabilidad de los solicitantes, téngase presente la autorización conferida al propuesto en los términos expresados. Notifiquen; Strobino, Gorosito u Oficial de Justicia. Notifíquese Fdo. Dra. Faure (Juez), Dra. Longo (Secretaria). Ceres, 6 de Setiembre de 2010. Cítese a los herederos de Enrique Cantone y/o Cantoni, en el domicilio denunciado y por edictos en la forma ordinaria y de conformidad con lo dispuesto en el art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Dra. Faure (Juez), Dra. Longo (Secretaria). Ceres, 21 de diciembre de 2010. Alicia Longo, secretaria.

S/C 124377 Feb. 9 Feb. 11

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por estar así dispuesto en el juicio caratulado AVILA, CELESTINO Y OTRO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. N° 733/2010), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, El Señor Juez ha ordenado lo siguiente: citar, llamar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, CELESTINO AVILA, L.E. N° 3.695.253 y EMILIA LEGUIZAMON, D.N.I. N° 3.803.208 y que se publica a los efectos de ley. Fdo. Dra. Gutscher (Juez); Dra. Faust (Secretaria). San Cristóbal, 9 de Diciembre de 2010. Mariela Faust, Secretaria.

§ 15 124375 Feb. 9 Feb. 22

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de: Alvarez, Elena Eugenia, D.N.I. N° 6.452.156 en autos: ALVAREZ, ELENA EUGENIA s/SUCESORIO, Expte. N° 1230/2010; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, (Santa Fe), 23 de noviembre de 2010. Delber de Fabbro, Secretaria.

§ 15 124401 Feb. 9 Feb. 22

RAFAELA

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 49 - año 2010 - PICOTTO, NORBERTO BAUTISTA c/AIRASCA, VILMA PILAR s/Ordinario, se ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "Rafaela, 30 de diciembre de 2010. Y Vistos:... Resulta:... por ello la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral, Resuelve: Declarar mal concedidos los recursos. Regístrese, notifíquese y bajen. - Fdo.: Macagno-Degiovanni-Roulet- Jueces de Cámara - Gutiérrez, Secretaría. Jueces de Cámara - Gutiérrez,

Secretaria. Rafaela, 30 de diciembre de 2010. María R, Gutiérrez, Secretaria.
S/C 124410 Feb. 9 Feb. 10

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En autos caratulados Expte. N° 1673/2010 ANDRETICH ADRIAN MARTIN s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ª Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Adrián Martín Andretich para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 16 de diciembre de 2010. Fdo. Carlos Molinari, Secretario.

§ 15 124344 Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Dra. Susana Rebaudengo, en los autos: Expte. N° 1484 - Año 2010 BRUNO, JOSE MATEO s/Sucesorio se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. José Mateo Bruno, L.E. N° 6.270.660, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. (art. 592 CPC y C). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. Rafaela de Diciembre de 2010. Fdo. Dr. Carlos Molinari, Secretario.

§ 15 124383 Feb. 9 Feb. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación, de la ciudad de Rafaela, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Cecilia Elisa Perren L.C. N° 1.530.828, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley en los autos Expte. 1191 Año 2010 - PERREN, CECILIA ELISA s/Declaratoria de Herederos, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 26 de octubre de 2010. Dr. Carlos Molinari, Secretario.

§ 15 124441 Feb. 9 Feb. 22

En autos caratulados: Expte N° 1816 - Año 2010 - ROCCA, OCLIDES TERESA s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de doña Oclides Teresa Rocca para que comparezcan a hacer valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Patrocinado por la Dra.: Alicia Brigada de Lotufo. Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 21 de Diciembre de 2010. Dra. Mercedes Dellamónica, Secretaria.

§ 15 124396 Feb. 9 Feb. 22

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (SF), Dr. José María Zarza, en los autos caratulados: SARANTONELLI, JOSE ABEL y O. s/Sucesorio, Expte. N° 894, Año 2010, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. José Abel Sarantonelli y la Sra. Elvira Díaz, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Fdo: Dr. José María Zarza (Juez) - Dra. Patricia Vanrrell (Secretaria). Reconquista, 30 de diciembre de 2010. Patricia Vanrrell, Secretaria.

§ 15 124446 Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de la Señora María Ester Micelli (Expte. N° 944/2010), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 1º febrero de 2011. Dr. Carlos Manuel Agustini (Juez) - Dra. Alicia Mudryk, (Secretaria).

§ 15 124394 Feb. 9 Feb. 22

Por disposición de la Dra. Margarita Cismoni, Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial 3ª Nominación con asiento en la ciudad de Reconquista, Cuarta Circunscripción Judicial en el Expte. BOUVIER FRANCISCO JUSTO Y OTROS s/Sucesorio, Expte. N° 1636 - año 2010, se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de los causantes Francisco Justo Bouvier y Ufernia Verón para que dentro del término y bajo los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos. Reconquista, 27 de diciembre de 2010. Esteban R. Montyn, Secretario.

§ 15 124399 Feb. 9 Feb. 22
